



Cantabria

**LEY DE MODIFICACION  
PARCIAL DE LOS  
PRESUPUESTOS GENERALES.  
LEY 5/2010, DE 6 DE JULIO**

**NOMINA DE JULIO.**

El pasado 12 de Julio se ha publicado en el BOC la Ley de Cantabria 5/2010 de 6 de Julio sobre la modificación parcial de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En el apartado referente a las retribuciones del personal al servicio de Instituciones Sanitarias del Servicio Cantabro de Salud se determina:

- A partir del 1 de junio quedan afectados los siguientes conceptos de la nomina como se especifica:

CONCEPTO	PORCENTAJE DE AFECTACIÓN.
Complemento de destino	5 %
Complemento de acuerdo marco	5%
Complemento de atención continuada	5%
Complemento de productividad	5%
Complemento de carrera profesional	5%

Esto afecta a todas las categorías excepto al antiguo grupo E que se le aplicara para los mismos conceptos un 1% de reducción.

- Para el años 2010 queda suprimida la aportación al plan de pensiones

**Mas información en las Secciones Sindicales.**

**SECCIONES SINDICALES DE UGT:**

Hospital Valdecilla: 942. 20 25 58 ugt @humv.es

Hospital sierrallana: 942. 84 75 55 bfernandez@hsl.scsalud.es

Hospital de Laredo: 942. 63 85 23 ugtlaredo1@gmail.com

Federación de Atención Primaria- 061: 942. 36 27 64 fspsan@gantabria.ugt.org

**UGT TU SINDICATO**

I  
N  
F  
O  
R  
M  
A